



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 177

(San Juan de Pasto, 22 de mayo del 2021)

Mediante la cual SIMANA ratifica que el Magisterio del Departamento de Nariño continúa en Paro Nacional

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Comité Nacional de Paro en reunión del día 20 de mayo del año 2021, concluye que el Paro Nacional se mantiene, que debemos fortalecerlo ante la actitud guerrerista del Gobierno de Iván Duque, quien ha desplegado una ofensiva represiva que ha ocasionado muertes, heridos y desaparecidos, violando descaradamente los Derechos Humanos de los participantes en el Paro, además del levantamiento a la fuerza de los bloqueos.
- Que el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular 24 del 22 de mayo del 2021, ratifica que estamos en el Paro Nacional iniciado el 28 de abril del año en curso, convoca a redoblar esfuerzos y acciones de movilización social permanente del pueblo colombiano, que se suspende todas las actividades académicas, que continuaremos desconectados de la virtualidad y la presencialidad educativa.
- Que el magisterio colombiano rechazamos la militarización extrema de las ciudades del país, condenamos la represión ejercida contra la protesta y movilización social permanente del pueblo colombiano, por lo que llamamos al Gobierno parar de inmediato la masacre. Exigimos además, la expedición inmediata de los Decretos concertados con la Federación, tales como: la bonificación pedagógica, curso de los compañeros vinculados por el Decreto 1278 III cohorte, proporcionalidad de la prima de vacaciones y el derecho a la seguridad social, entre otros. Exigimos la apropiación de mayores recursos, presupuestos y garantías para la escuela del retorno en la presencialidad, con condiciones previas y verificables, así como el acceso universal, oportuno, gratuito y seguro de la vacuna contra el COVID-19 al magisterio, planta administrativa y comunidad educativa en general.
- Que nos mantenemos en pie de lucha, articulándonos en las tareas programadas por todas las filiales, con los Comités Departamentales, Municipales, otras plataformas y procesos, con disciplina sindical, en el marco de las más amplias expresiones de unidad.
- Que la solidaridad internacional y nacional crece por la justa lucha del Paro y las arbitrariedades del Gobierno con la represión en lugar de plantear y dar soluciones. Se realizó el 20 de mayo una reunión con 25 Embajadores de la Comunidad Europea en Colombia, quienes expresaron su voluntad política para demandar del Gobierno Nacional soluciones. De igual manera están participando como mediadores en la Mesa de Interlocución con el Gobierno el representante de la ONU en Colombia y la Conferencia Episcopal.
- Que debemos promover y realizar las Asambleas Populares en todos los Departamentos y regiones de país, como espacio de unidad entre los sectores sociales que hacen parte del CNP y quienes no son y están participando en el Paro Nacional, además para que sean espacios para orientar y ajustar el plan de lucha.
- Que las nuevas dinámicas de lucha y de movilización, es un conjunto de expresiones de los movimiento sociales, sindicales, estudiantiles y populares, que nos invitan a continuar y seguir fortalecimiento el Paro Nacional, para visibilizar las exigencias contenidas en el Pliego Único de Emergencia presentado por el Comité Nacional de Paro.
- Que la Junta Directiva de SMANA, resalta la participación en el marco del Paro Nacional al magisterio nariñense y felicita al Movimiento Estudiantil Universitario,



**Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia**





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

que con su beligerancia ha salido a las calles a protestar de manera pacífica. De igual manera expresamos nuestra voz de solidaridad con las luchas de resistencia del pueblo caleño y vallecaucano.

- Que la Junta Directiva de SIMANA, en reunión extraordinaria del día 22 de mayo del año 2021, ratifica la participación del magisterio nariñense en el Paro Nacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ratifica que el Magisterio del Departamento de Nariño continúa en Asamblea Permanente, en el marco del gran Paro Nacional, por las consideraciones expresadas en la parte motiva de la presente Resolución y convoca al magisterio nariñense a participar activamente en las siguientes actividades:

FECHA y HORA	ACTIVIDADES
LUNES 24 DE MAYO DEL 2021	<ul style="list-style-type: none">▪ Asambleas Municipales y/o Institucionales, reuniones con padres de familia y estudiantes. El objetivo es seguir realizando pedagogía del Paro, balance y perspectivas.
MARTES 25 DE MAYO DEL 2021	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de piezas comunicativas en torno al Paro Nacional y a la moción de censura al Ministro de Defensa, Diego Molano.▪ Encuentro de juegos tradicionales en la Plaza de Nariño a partir de las 9:00 de la mañana. <p>Participan magisterio de Pasto y docentes que laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense.</p> <p>En los demás municipios desarrollarán la misma actividad.</p>
MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021	<ul style="list-style-type: none">• Gran Jornada de Movilización en todas las capitales del país. <p>En Pasto se llevarán a cabo plantones en el Norte y Sur de la ciudad, luego desplazamiento a la Plaza de Nariño. Concentración 9:00 a. m. en Chapultepec y Chapal.</p> <p>Participan magisterio de Pasto y docentes que laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense.</p> <p>En el resto de municipios desarrollar la misma tarea, en coordinación con los Comités Locales de Paro.</p>
JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021	<ul style="list-style-type: none">▪ Jornada de denuncia pública a través de programas radiales, sobre la vulneración de los Derechos Humanos en el marco de la protesta social. Transmisión desde SIMANA. 9:00 am <p>La misma actividad en los demás municipios.</p>





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

	<ul style="list-style-type: none">Foro virtual: Incidencias de las nuevas ciudadanías. Participan personeros estudiantiles. 2:00 pm
VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021	<p>Conversatorio virtual: “El arte en la Resistencia Popular”. 7:30 a. m. FB/magisteriodenarino FB/magisteriodenarino Youtube: SIMANA Nariño</p> <p>Conmemoración un (1) mes de Paro Nacional. Encuentro Artístico-Cultural, por la vida, la paz y la democracia. RAÍCES ANDINAS Y DAMA WHA. 9:00 a. m. Plaza Rumipamba.</p> <p>Participan magisterio de Pasto y docentes radicados en la capital nariñense.</p> <p>En los demás municipios realizarán la misma actividad donde haya condiciones.</p> <p>Conversatorio virtual: “Salud y Mujer”. 5:00 p. m. FB/magisteriodenarino FB/magisteriodenarino Youtube: SIMANA Nariño</p>

PARÁGRAFO ÚNICO. En cada actividad, los participantes guardarán el distanciamiento físico y cumplirán con los protocolos de bioseguridad; de igual manera, las Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales, se responsabilizarán de la dotación de elementos de bioseguridad, como alcohol y tapabocas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Junta Nacional de FECODE y la Junta Directiva de SIMANA-Departamental, se encuentran en Asamblea Permanente y el magisterio colombiano en alerta máxima.

ARTÍCULO TERCERO. - Todos los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, están llamados a suspender actividades académicas y demás reuniones institucionales. Lo anterior amparados en el Artículo 39 de la Constitución Nacional, derecho que nos asiste a la libre asociación y pertenecer a un Sindicato; de igual manera lo estipulado en el Artículo 22 de la Declaración Universal de los DD.HH., Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Convenio Internacional suscrito entre Colombia y la OIT.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

